

Señor:

VICTOR ARMANDO MANZO PIN

Gerente: Compañía de Transporte Pesado SAN CARLOS S.A

Presente.

De mi consideración.

En la ciudad de Naranjal a los catorce días del mes de junio del 2018, entre los señores **CEDENTE: señor: VICTOR ARMANDO MANZO PIN**, de estado civil soltero accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO SAN CARLOS S.A, quien tiene a su haber 296 acciones del valor de un dólar cada acción y por otra parte el **CESIONARIO**, el señor **TEOFILO VICTOR ORBES MURILLO**.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente.

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor del señor **TEOFILO VICTOR ORBES MURILLO**, 3 acciones de las 296 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la intendencia de compañía dentro de los 8 días posteriores a la inscripción del libro de acciones y accionistas por intermedio de gerencia, para constancia de la transferencia que se deja especificada, firmada en unidad de acto para los importen en derechos.

CEDENTE

VICTOR ARMANDO MANZO PIN

C.C. N.- 0908997430

CESIONARIO

TEOFILO VICTOR ORBES MURILLO

C.C. N.-0907126866

